

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**63969** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento a EUROPORTS IBÉRICA, TPS, S.L., de la concesión administrativa "Báscula de doble plataforma en el muelle de Castilla Oeste del Puerto de Tarragona".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), ha aprobado en su sesión de 30 de noviembre de 2016 el otorgamiento a EUROPORTS IBERICA TPS, S.L. de la concesión administrativa "Báscula de doble plataforma en el muelle de Castilla Oeste del Puerto de Tarragona" cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la concesión: Seis (6) años, a contar desde el día siguiente a la notificación

Superficie ocupada: 281,67 m2 en el muelle de Castilla oeste, zona III-1

Tasa anual por ocupación: 1.745,16 €/año

Tasa actividad del dominio público: 0,05 €/pesada, límite mínimo 20% de la cuota líquida anual de la tasa de ocupación correspondiente al valor de los terrenos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 5 de diciembre de 2016.- Josep Andreu i Figueras, Presidente.

ID: A160089620-1